

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo I2023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

AVISO

Ante la dificultad de notificar personalmente al (la) señor(a) Mayra Alejandra Babilonia Colvis. luego de haberle enviado la respectiva respuesta a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te escucha con No. 5263552023.

EL SUSCRITO *ELIZABETH FUENTES MURILLO*

Subdirectora Local Para la Integración Social Kennedy

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible entregar la respuesta por:

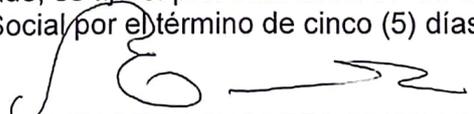
8. Se desconoce la información o datos sobre la dirección para entrega de respuesta
9. Devuelta por la oficina de correspondencia de la SDIS porque la dirección es incorrecta
10. La dirección no existe _____
11. El destinatario es desconocido _____
12. No hay quien reciba la comunicación _____
13. Cambio de domicilio _____
14. Otro _____

Se publica el presente aviso, con copia de la respuesta a la solicitud No. 5263552023

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las **07:00 am del 11/01/2024.**


ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local Para la Integración Social Kennedy

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA FORMATO AVISO	Código: FOR-ATC-008
		Versión: 1
		Fecha: Memo 12023039730 – 21/12/2023
		Página: 1 de 2

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente aviso hoy a las 4:30 pm del 17/01/2024.


ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local Para la Integración Social Kennedy

Proyectó: Carolina Díaz Torres

472

Destinatario

Nombre Razón Social: MAIRA ALEJANDRA BABILONIA COLVIS
 Dirección: CL 40 F SUR 80 J 22
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110851205
 Fecha admisión:

Remitente

Nombre Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretana Distrital De Integracion Social
 Dirección: Cra 7 No 32 - 12 piso 17 y 19
 Ciudad: BOGOTÁ D.C.
 Departamento: BOGOTÁ D.C.
 Código postal: 110311408
 Envío: YG301130022CO

1111
 606
 3

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

Minito Res Mensajería Expresa//

POSTEXPRESS

Centro Operativo : UAC.CENTRO

Fecha Pre-Admisión: 12/12/2023 14:39:55

Orden de servicio: 16681929



YG301130022CO

Valores	Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - Secretana Distrital De Integracion Social	Causal Devoluciones:																														
	Dirección: Cra 7 No. 32 - 12 piso 17 y 19	NIT/C.C/T.I.:899999061	<table border="1"> <tr> <td><input type="checkbox"/> RE</td> <td>Rehusado</td> <td><input type="checkbox"/> C1</td> <td><input type="checkbox"/> C2</td> <td>Cerrado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> NE</td> <td>No existe</td> <td><input type="checkbox"/> N1</td> <td><input type="checkbox"/> N2</td> <td>No contactado</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> NR</td> <td>No reside</td> <td><input type="checkbox"/> FA</td> <td></td> <td>Fallecido</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> DE</td> <td>No reclamado</td> <td><input type="checkbox"/> AC</td> <td></td> <td>Apartado Clausurado</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Desconocido</td> <td><input type="checkbox"/> FM</td> <td></td> <td>Fuerza Mayor</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Dirección errada</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado	<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado	<input checked="" type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido	<input type="checkbox"/> DE	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>	Dirección errada		
<input type="checkbox"/> RE	Rehusado	<input type="checkbox"/> C1	<input type="checkbox"/> C2	Cerrado																												
<input type="checkbox"/> NE	No existe	<input type="checkbox"/> N1	<input type="checkbox"/> N2	No contactado																												
<input checked="" type="checkbox"/> NR	No reside	<input type="checkbox"/> FA		Fallecido																												
<input type="checkbox"/> DE	No reclamado	<input type="checkbox"/> AC		Apartado Clausurado																												
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/> FM		Fuerza Mayor																												
<input type="checkbox"/>	Dirección errada																															
Referencia: S2023231027	Teléfono: 327 9797	Código Postal: 110311408																														
Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.	Código Operativo: 1111757																														
Destinatario	Nombre/ Razón Social: MAIRA ALEJANDRA BABILONIA COLVIS	Firma nombre y/o sello de quien recibe:																														
	Dirección: CL 40 F SUR 80 J 22																															
	Tel:	Código Postal: 110851205	Código Operativo: 1111606																													
	Ciudad: BOGOTÁ D.C.	Depto: BOGOTÁ D.C.																														
Peso Físico(grams): 200	Dice Contener: <i>Ya no vive ahí</i>	C.C.	Tel:																													
Peso Volumétrico(grams): 0	<i>Casa 3 pisos en Bloque</i>	Fecha de entrega:	Hora:																													
Peso Facturado(grams): 200	Observaciones del cliente: <i>Subdirección Local Kennedy y Pared Curuba</i>	Distribuidor:																														
Valor Declarado: \$0	<i>postron Amarillo telonera = 55929</i>	C.C.																														
Valor Flete: \$3.100		Gestión de entrega:																														
Costo de manejo: \$0		<input type="checkbox"/> 1er	<input type="checkbox"/> 2do																													
Valor Total: \$3.100 COP			<i>15-12-2023</i>																													



11117571111606YG301130022CO

Fredy Jirao
cc: 79.215.916

1111
 757
 UAC.CENTRO
 CENTRO A



Cód: 12330
Bogotá D. C. 1 de diciembre de 2023

Señora:
MAYRA ALEJANDRA BABILONIA COLVIS
Cédula de Ciudadanía: 1002392246
Correo: sharitbenavides389@gmail.com
Dirección: cll 40 f sur # 80J - 22
Teléfono: 3203876421
Ciudad

**Asunto: RESPUESTA DERECHO DE PETICIÓN 1431 - 2023
REQUERIMIENTO 5263552023**

Cordial saludo estimada señora Mayra Babilonia:

En atención a la solicitud allegada a la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección Local para la Integración Social de Kennedy, por el Sistema Distrital de quejas y Soluciones, bajo el radicado del asunto mediante el cual manifiesta despacho "(...)" ME DIRIGIÓ A USTEDES QUE CON INTENCIÓN DE PODER ACTUALIZAR DATOS YA QUE POR MOTIVOS LOS PERDI Y YA NO CUENTO CON EL NUMERO REGISTRADO CON USTEDES EL CUAL ERA 3125664046 YA NO CUENTO CON ESA LINEA Y QUIERO CAMBIARLO O ACTUALIZAR CON ESTE NUEVO NUMERO EL CUAL ES 3203876421 PARA ASI PODER RECIBIR LA AYUDA QUE RECIBO" (...)” Me permito dar respuesta dentro de los términos legales establecidos en el Artículo 14 de la Ley 1755 de 2015, como sigue:

La Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, en desarrollo de su misión institucional lidera, de manera concertada, la formulación y puesta en marcha de las políticas sociales del Distrito Capital, conducentes a la promoción, prevención, protección, restablecimiento y garantía de los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos, fortaleciendo la autonomía, la equidad de género y la participación en el ámbito Distrital y local. En este contexto, realiza acciones que se orientan al desarrollo equitativo de las capacidades y oportunidades de las personas, familias y comunidades urbanas y rurales en situación de pobreza, de vulnerabilidad o de exclusión, para lograr en forma sostenible su integración y aportar a la construcción de una ciudad moderna y humana, teniendo en cuenta los principios de equidad, solidaridad, corresponsabilidad y cogestión.

En el marco de lo establecido en el Plan de Desarrollo Distrital, un nuevo contrato social y ambiental para el siglo XXI, la Secretaría Distrital de Integración Social, cuenta con el **Proyecto 7749 "Implementación de una Estrategia de Territorios Cuidadores para Bogotá"** cuyo objetivo general se enmarca en "Atender a la población vulnerable en emergencia social, económica, natural, antrópica y sanitaria con enfoque de género y en el marco de la economía del cuidado cuidadores a través de acciones articuladas"; dentro de este se encuentra el servicio de Enlace Social, el cual busca atender oportuna y transitoriamente a personas y/o familias que debido a una situación límite enfrentan situaciones de **Respuesta Social**, por la elevación en sus estados de vulnerabilidad y riesgo sobre la integridad de las personas que componen el núcleo familiar; así mismo asociada a la presencia de factores de riesgo, requiriendo así de un apoyo institucional, el cual se materializa mediante ayudas humanitarias.

Teniendo en cuenta lo establecido por la **Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023 "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones"**; así como también la disponibilidad de cupos y de recursos, para garantizar que los servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad.

De esta manera nos permitimos informar que para acceder a los beneficios del servicio **Respuesta Social, Bono Canjeable por Alimentos "transitorio"**, debe cumplir con los siguientes **criterios de ingreso**:

- Cuenten con un lugar para cocinar y almacenar alimentos.
- No cuenten con recursos económicos suficientes para la compra de alimentos.

Seco Print: pdl Carrera 7 # 32 - 12 / Ciudad de San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdis.gov.co
Código postal: 11131



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- No se encuentren recibiendo beneficio de apoyo alimentario en otro servicio de la SDIS.

Adicionalmente, debe cumplir con la combinación de mínimo cuatro o más de los siguientes criterios de Priorización:

- Personas u hogares, víctimas de conflicto armado, de acuerdo con las directrices establecidas en la Ley 1448/2011 y los Decretos Nacionales 4633, 4634 y 4635 de 2011, incluidas en el Registro Único de Víctimas - RUV.
- Personas proveedoras del hogar o familia con discapacidad.
- Persona indígena, afrocolombiana, palenquera, raizal, Rrom o gitana que se encuentre en los registros oficiales avalados por la entidad competente, los registros del Sistema Nacional de Información Indígena, la certificación de los cabildos indígenas, la certificación de la Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, entre otros que determine el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la SDIS.
- Personas que siendo jefa o jefe de hogar tengan a cargo a más de dos personas en primera infancia y adolescencia.
- Personas que siendo jefa o jefe de hogar tengan a cargo a personas mayores.
- Hogar o familia con Jefatura Femenina.
- Personas jóvenes sin oportunidad de trabajo, ni estudio.
- Personas de las Comunidades LGBTIQ+.
- Alertas de la Tropa Social que correspondan a la autorización de uno o más beneficios disponibles para la prestación del Servicio Respuesta Social.
- Personas, hogares o familias referenciadas por las entidades del Sistema

Así las cosas, teniendo en cuenta lo anterior, **si en los últimos 6 meses, usted o su grupo familiar han presentado mínimo cuatro de las situaciones expuestas anteriormente, lo invitamos a acercarse con esta comunicación y soporte de las situaciones presentadas a uno de nuestros puntos de atención en la localidad para iniciar proceso en el servicio de Respuesta Social.** A continuación la ubicación de nuestros Centros de Desarrollo Comunitario:

- Centro de Desarrollo Comunitario Bellavista: Calle 38 Sur No 94 C -29. Patio Bonito
- Centro de Desarrollo Comunitario Kennedy: Avenida Carrera 80 # 43 - 43 sur, Gran Britalia
- Centro de Desarrollo Comunitario Timiza: Carrera 74 # 42G - 52 Sur, Timiza

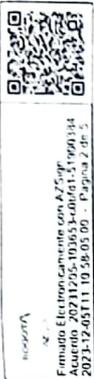
Con relación a su solicitud, nos permitimos informar que no se encuentra en atención en ninguno de los proyectos de la Secretaría Distrital de Integración social.

Cabe aclarar que la vinculación a servicios sociales que presta la Secretaría Distrital de Integración Social está sujeta al estricto cumplimiento de los criterios establecidos en la **Resolución 0218 del 8 de febrero de 2023** "Por la cual se definen las reglas y principios aplicables a los servicios sociales de la Secretaría Distrital de Integración Social, se adoptan los instrumentos de focalización, los criterios de ingreso, priorización, egreso y restricciones, y se dictan otras disposiciones". Así como también a la disponibilidad de cupos y de recursos, lo que garantiza que los servicios sean destinados a las personas que más lo necesitan conforme a la misionalidad y objeto a cargo de la Entidad.

Así mismo, le invitamos a inscribirse en la plataforma web de Bogotá Cuidadora <https://bogota.gov.co/bogota-cuidadora/#/>, en la cual podrá solicitar apoyo monetario y de crédito.

Reiteramos que los servicios sociales de la Secretaría de integración Social y del Sistema Bogotá Solidaria en Casa no tienen ningún costo y no requiere de inscripción; así como también busca preservar la vida y el cuidado, garantizando las condiciones de vida a las poblaciones que con mayor adversidad enfrentan la emergencia epidemiológica en el Distrito.

De esta manera espero haber dado respuesta de fondo a su solicitud, dentro de los términos y competencias



establecidas por la ley; manifestándole nuestra disposición para trabajar por una Bogotá incluyente que fortalezca los escenarios de interlocución con los habitantes de la ciudad.

Cordialmente,

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

ELIZABETH FUENTES MURILLO

Subdirectora Local para la Integración Social Kennedy
Secretaría Distrital de Integración Social.

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de ese requerimiento le invitamos a ingresar a la página www.integracion-social.gov.co link evaluación de encuestas SDQS, con el numero de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.
Gracias por su aporte

Proyecto: Andrés Quevedo Profesional del Proyecto 7749 "Territorios Cuidadores" Respuesta Social

Sede Principal: Carrera 7 # 32 - 12 / Ciudad de San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracion-social.gov.co
Buzón de radicación electrónica: radicacion@sdqs.gov.co
Código postal: 11131*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Validado
Firmado Electrónicamente con A2Sign
1055111058505109 - Página 4 de 5
2023-12-05 11:10:57

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

S2023231027

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20231205-103653-c0bfd1-51900384

Creación: 2023-12-05 10:36:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-12-05 11:10:57



Escanee el código
para verificación

Firma: 2

ELIZABETH FUENTES MURILLO

51731806

efuentesm@sdis.gov.co

SUBDIRECTORA

SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY

Elaboración: 1

Andrés Homando Quevedo Añita

4019081217

aquevedoa@sdis.gov.co

Contratista

Respuesta social Kennedy



Verificado
Firmado Electrónicamente con A256
Acuerdo: 20231205-103653-c0bfd1-51900384
2023-12-05 11:10:57:09 - Página 3 de 5

REPORTE DE TRAZABILIDAD		S2023231027	
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL gestionado por: azsign.com.co			
Id Acuerdo: 20231205-103653-c0bfd1-51900384 Creación: 2023-12-05 10:36:53		Escanee el código para verificación	
Estado: Finalizado Finalización: 2023-12-05 11:10:57			
Elaboración	Andrés Hernando Quevedo Ávila aquevedoa@sdis.gov.co Contratista Respuesta social Kennedy	Aprobado	Env.: 2023-12-05 10:36:55 Lec.: 2023-12-05 10:53:03 Res.: 2023-12-05 10:53:23 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	ELIZABETH FUENTES MURILLO efuentesm@sdis.gov.co SUBDIRECTORA SUBDIRECCION LOCAL KENNEDY	Aprobado	Env.: 2023-12-05 10:53:23 Lec.: 2023-12-05 11:10:52 Res.: 2023-12-05 11:10:57 IP Res.: 190.27.225.68